



**PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA  
PROGRAMA 1. CONVOCATORIA 2014 DE APOYO FINANCIERO A  
PROYECTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO**

**ANEXO III: criterios de evaluación de las propuestas**

1. Formulación técnica del proyecto (valoración de la inclusión de los aspectos indicados) - 15 puntos
  - Descripción del contexto geográfico.
  - Descripción de la identificación, antecedentes y justificación del proyecto.
  - Identificación de la población beneficiaria y los/as afectados/as por el proyecto.
  - Formulación de objetivos y de resultados esperados.
  - Formulación de indicadores y fuentes de verificación del objetivo específico y los resultados.
  - Descripción de actividades, recursos materiales y costes.
  - Presupuesto.
  - Seguimiento y evaluación.
  - Actividades de difusión y sensibilización del proyecto en Granada.
2. Solicitantes y contraparte - 10 puntos
  - Colaboración entre Áreas de conocimiento, Departamentos e Institutos de Investigación en los proyectos de los solicitantes y, en su caso, de la contraparte.
  - Relación del proyecto con las actividades docentes e investigadoras de las personas solicitantes.
  - Experiencia de solicitantes y contraparte en proyectos de cooperación al desarrollo.
  - Experiencia de trabajo en el país o zona donde se va a realizar el proyecto y en el sector de actuación tanto de los solicitantes como de la contraparte.
  - Aportación de recursos humanos, materiales y económicos del solicitante y la contraparte.
  - Posibilidad de incorporar estudiantes de la UGR en formación (prácticas y proyectos fin de carrera) o como voluntarios/as, con la descripción, en su caso, de las actividades que desarrollarían.
  - Experiencia de trabajo conjunto de la contraparte con los solicitantes.
3. Pertinencia (adecuación del proyecto al contexto, las políticas, las necesidades...) – 15 puntos
  - Identificación participativa del proyecto.



ugr

**Universidad de Granada**

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales  
y Cooperación al Desarrollo



**PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA  
PROGRAMA 1. CONVOCATORIA 2014 DE APOYO FINANCIERO A  
PROYECTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO**

- Adecuación del proyecto al objeto de la convocatoria.
  - Inclusión en las líneas de actuación geográfica y sectorial prioritarias de la Cooperación Española y de la UGR.
  - Inclusión en las líneas transversales de la Cooperación Española y de la UGR.
  - Consonancia con las políticas de desarrollo y prioridades del país receptor de la ayuda.
  - Relación del proyecto con las necesidades y los problemas de la población.
  - Participación de la población beneficiaria (mecanismos para la participación de hombres y mujeres).
  - Papel de los solicitantes en el proyecto.
  - Adecuación de las actividades al entorno social, político, geográfico y ambiental.
  - Se valorará positivamente la interdisciplinariedad del proyecto.
4. Eficacia – 15 puntos
- Lógica de intervención (adecuación entre objetivos, resultados, actividades y factores externos).
  - Cobertura (criterios adecuados de selección de grupos destinatarios).
5. Eficiencia – 15 puntos
- Relación razonable entre los costes del proyecto y los resultados esperados.
  - Valoración de precios en consonancia con las circunstancias del entorno.
  - Limitación a lo imprescindible de gastos de desplazamiento, y justificación de su necesidad frente a otras alternativas (videoconferencia).
  - Recursos materiales, humanos, técnicos, naturales y financieros suficientes para llevar a cabo todas las actividades.
  - Tiempos de ejecución adecuados para la realización de actividades y la consecución de los objetivos.
  - Análisis de la disponibilidad de los recursos necesarios en el ámbito local.
6. Viabilidad y sostenibilidad – 15 puntos
- Aspectos socioculturales.



ugr

**Universidad de Granada**  
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales  
y Cooperación al Desarrollo



**PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA  
PROGRAMA 1. CONVOCATORIA 2014 DE APOYO FINANCIERO A  
PROYECTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO**

- Aspectos políticos.
  - Aspectos institucionales.
  - Aspectos económicos y financieros.
  - Aspectos tecnológicos.
  - Aspectos medioambientales.
  - Sostenibilidad de los objetivos una vez finalizada la intervención.
7. Análisis de género – 15 puntos
- Análisis del acceso y control de recursos y beneficios para hombres y mujeres.
  - Relación entre las aportaciones de mujeres y los resultados del proyecto.
  - Empoderamiento.
  - Sensibilización sobre los derechos de las mujeres.